



RECEPCIÓN
- 1 SEP. 2021
DIRECCION JURÍDICA

RECEPCIÓN
DIRECCION JURÍDICA

MAT: AUTORIZA DEVOLUCION DUPLICIDAD PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATENTE [REDACTED] AÑO 2021

VALLENAR, 27 AGO. 2021

DECRETO EXENTO N° 02406

VI S T O S:

El Art. N° 5 de la Ordenanza Municipal, sobre Derechos Municipales por Concesión Permisos y Servicios, solicitud presentada por el Sr. Franco Javier Rojas Olivares, Rut N° 20.994.4480, Inf. N° 3158 de fecha 26 de Agosto 2021, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, donde indica haber pagado dos veces el permiso de circulación año 2021, el primero en la Ilustre Municipalidad de Calama, el 18 de Mayo del 2021 y posteriormente en la Ilustre Municipalidad de Vallenar, el 19 de Mayo del 2021, del vehículo placa patente [REDACTED], Decreto Exento N° 1609 y N° 1950 del año 2017, que delega firma del Señor Alcalde y la necesidad de dar solución a situación del contribuyente por haber pagado dos veces el permiso de circulación, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Autorízase a la devolución del pago Permiso de Circulación año 2021, al Sr. Franco Javier Rojas Olivares, Rut [REDACTED], por haber pagado dos veces el permiso de circulación año 2021, el primero en la Ilustre Municipalidad de Calama, el 18 de Mayo del 2021 y posteriormente en la Ilustre Municipalidad de Vallenar, el 19 de Mayo del 2021, del vehículo placa patente [REDACTED], según el siguiente detalle:

FOLIO	DIA	VALOR PAGADO
202111008933 CALAMA	18/05/2021	\$72.141.-
13427 VALLENAR	19/05/2021	\$72.141.-
VALOR A DEVOLUCION	\$72.141.-	

2.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal efectuará los trámites correspondientes en conformidad a las normas vigentes.

3.- El gasto será Imputado a la Cuenta 215-26-01-000-000-000, Devoluciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Firma manuscrita]



POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)

JORGE N. TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO
Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Oficina Transparencia Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica
- Arch. Permiso de Circulación
- Arch. Oficina de Partes